

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores de la ILAC

(Las áreas sin sombrear corresponden a aquellas que deben ser llenados a nivel nacional)

3.5.2.1

CONSENSUADO

IDENTIFICADOR DEL INDICADOR

Área temática	6. ASPECTOS INSTITUCIONALES			
Meta ILAC	6.2 Promover y fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos.			
Propósito indicativo	6.2.1 y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria.			
Nombre Indicador	6.2.1.1 Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria			
Unidad de medida	Porcentaje (%)			
Periodicidad	Anual			
Escala de aplicación	Nacional, departamental, municipal y por Secretarías de Educación			
Disponibilidad	Desde	2005	Hasta	2015

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INDICADOR

Definición	La Tasa de cobertura neta de matrícula en primaria es la razón entre el número de estudiantes matriculados en primaria, que se encuentran en el rango de edad teórico para cursar dicho nivel - 6 a 10 años - y el total de la población en este rango de edad para una unidad espacial de referencia j en el tiempo t. De acuerdo con los parámetros establecidos a nivel nacional, el rango de edad de 6 a 10 años está establecido como el rango para cursar el nivel de primaria. De acuerdo al artículo 11 de la ley 115 de 1994, la educación formal en Colombia se organiza en 3 niveles: • Preescolar, que comprende mínimo un grado obligatorio. • Educación básica, con una duración de 9 grados que se desarrolla en dos ciclos: ○ Educación básica primaria de 5 grados. ○ Educación básica secundaria de cuatro 4 grados. • Educación media, con duración de 2 grados. Según el artículo 21 de esta misma ley, la educación primaria está definida como los cinco 5 primeros grados de la educación básica y reconoce como objetivos específicos: “La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; la asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética¹”, entre otros. El comportamiento de la cobertura en educación básica primaria en Colombia se puede determinar con el indicador “Tasa de Cobertura Neta en educación primaria”, que es la relación porcentual entre los estudiantes de 6 a 10 años matriculados en primaria y el total de la población de 6 a 10 años.
	Metodología de cálculo (por país) $TCNP_{jt} = \left(\frac{EMP_{jt}}{PT_{jt}} \right) \times 100$

¹ República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación.

	Donde: $TCNP_{jt}$ = corresponde a la tasa de cobertura neta de matrícula en primaria para una unidad espacial de referencia j en el tiempo t. EMP_{jt} = corresponde al número de estudiantes con edades entre 6 y 10 años matriculados en primaria en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t. PT_{jt} = corresponde al total de la población con edades entre 6 y 10 años en la unidad espacial de referencia j en el tiempo t. Para medir el nivel de oportunidad en el acceso de un niño o niña entre 6 y 10 años, al nivel básico de educación primaria con relación al total de niños y niñas de esa misma edad, se debe obtener el porcentaje de la población con edades entre 6 y 10 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación básica primaria en la unidad especial de referencia j en el tiempo t, que se divide entre la población total de niños con edades entre 6 y 10 años, en la unidad especial de referencia j en el tiempo t.					
Fuente Nacional	Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT. Ministerio de Educación Nacional - MEN. Javier Andrés Rubio Saenz. Coordinador, Grupo de Información y Análisis Sectorial. jrubio@mineducacion.gov.co 57 (1) 2222800 Ext. 1507 Calle 43 No. 57-14 - CAN, Bogotá D. C.					
Tipo de fuente de información	Censo		Encuesta		Registro Administrativo	X
	Estación de Monitoreo		Estimación Directa		Otros	
Interpretación	Una tasa neta de cobertura en primaria cercana a 100% denota un alto grado de participación escolar de la población en la edad teórica ideal para cursar dicho nivel educativo. El valor máximo teórico del indicador es 100%. Un incremento en la tasa neta indica avances en cobertura y/o eficiencia, garantizando el acceso a la población al sistema educativo y logrando que los niños ingresen y cursen la primaria en las edades ideales. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional aplica la Clasificación Internacional para la Normalización Educativa (CINE) de la UNESCO. En cumplimiento de la meta 2. A. del ODM 2 “Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”, la cual sugiere que es óptimo alcanzar un nivel igual o cercano al 100%, es decir, que todos los niños y niñas en edad de cursar primaria, se encuentren en el sistema educativo. Cumpliendo además en cuanto a metas, con el objetivo 2 de la Educación Para Todos. Es posible que a nivel municipal el indicador pueda arrojar valores superiores al 100%, dado que la tasa calculada compara la matrícula atendida en el municipio contra la población residente en el municipio. En este sentido pueden presentarse las siguientes situaciones. • Los establecimientos educativos del municipio atienden un número mayor de niños que los residentes en la entidad territorial (atención población de municipios vecinos). • Las proyecciones de población pueden encontrarse sub-estimadas.					
Limitaciones	Pueden presentarse algunas dificultades en el cálculo y en el resultado del indicador como son: 1. Diferencia entre las edades calculadas para los estudiantes matriculados y la fecha de referencia de las proyecciones de población. 2. Ingresos tardíos o tempranos al nivel educativo (extraedad – infraedad).					

	3. Diferencias metodologías de cálculo de la tasa de cobertura neta 4. Problemas de movilidad de la población que afectan el denominador 5. Problemas en la estimación de las proyecciones de población 6. Debilidades en el reporte total de la información de matrícula por parte de las Secretarías de Educación. El Ministerio de Educación Nacional de Colombia resalta que para lograr una mejor aproximación alrededor de la determinación del estado actual de la educación primaria en el país, el análisis del indicador debe ser complementado con indicadores como la cobertura bruta en primaria y las tasas de matriculación y asistencia relacionados a continuación: • La tasa de Cobertura Bruta en primaria, corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en primaria, independiente de la edad que estos tengan, y la población de 6 a 10 años. • La tasa de matrícula de 6 a 10 años, correspondiente a la proporción de la población de 6 a 10 años que se encuentra matriculada en un centro de educación formal, independiente del grado o nivel educativo que se encuentre cursando.
--	--

PERTINENCIA PARA SIREA / ILAC

Finalidad / Propósito	Mostrar el grado de participación en el nivel de primaria de los niños que se encuentran en la edad teórica ideal para cursarlo (6 a 10 años). Identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente con respecto a la población en esa misma edad.
Convenios y acuerdos internacionales	No hay convenios o acuerdos internacionales que se relacionen directamente con el indicador.
Metas / Estándares Internacionales	ODM Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Objetivo específico ILAC 6.2.1: Erradicar el analfabetismo y universalizar la matrícula de enseñanza básica y secundaria. El objetivo 2 de la Educación Para Todos: es un objetivo relacionado con el incremento en la tasa de enseñanza primaria universal al año 2015.
Metas / Estándares Nacionales	No existen metas o estándares nacionales directamente relacionados con el indicador.

Comentarios generales del Indicador

Bibliografía

República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación.